Universidad Iberoamericana Puebla

Repositorio Institucional **http://repositorio.iberopuebla.mx**

Círculo de Escritores Artículos

La escuela al centro, nuevo capítulo de la Reforma Educativa

Sánchez Aviña, José Guadalupe

2016-02

http://hdl.handle.net/20.500.11777/2366

http://repositorio.iberopuebla.mx/licencia.pdf

LA ESCUELA AL CENTRO, NUEVO CAPÍTULO DE LA REFORMA EDUCATIVA

**Por: José Guadalupe Sánchez Aviña*

El pasado 15 de octubre de 2015, mediante un comunicado, el secretario Nuño Mayer dio a conocer los **siete ejes temáticos para hacer posible la implementación de la reforma educativa** promovida por el actual gobierno: 1.- Fortalecimiento de la escuela; 2.- Servicio Profesional Docente; 3.- Mejoramiento de infraestructura y equipamiento educativos; 4.- Revisión de planes y programas de estudio para un nuevo Modelo Educativo; 5.- Vinculación de la escuela con el sector productivo; 6.- Fortalecimiento de equidad e inclusión educativa; y, 6.- Reforma administrativa de la SEP.

Ahora, el 25 de enero 2016, anuncia la puesta en marcha **la primera de estas siete prioridades: "La Escuela al Centro"** considerándola como una acción estratégica que haría posible la transformación del sistema educativo mexicano, a través de mejorar las estructuras organizativas de la escuela para llevar la reforma hasta el interior de las aulas; considera a la escuela como "…el corazón del sistema educativo" y pretende concentrar los esfuerzos en fortalecer la actuación de cada escuela a favor de la educación. Para lograr lo anterior, han definido seis líneas de acción:

1. **Una nueva organización en las escuelas** para aligerar la carga burocrática de maestros y directores, de modo que se puedan concentrar en su tarea más importante: la educación.
2. **Más recursos directos a las escuelas** para que puedan resolver sus problemas cotidianos sin depender de una larga cadena burocrática o tener que pedirle dinero a los padres de familia.
3. **Fortalecimiento de los Consejos Técnicos Escolares** para que se consoliden como el principal órgano de decisión técnico pedagógico de cada escuela. Seguirá habiendo seguimiento mensual a la ruta de mejora, pero ya no tendrán que sesionar el último viernes de cada mes.
4. **Participación social efectiva y responsable**, para promover la transparencia y la rendición de cuentas en las escuelas.

5. **Mejorar el uso del tiempo en la jornada escolar**, dando flexibilidad a cada escuela -dentro de ciertos parámetros- para seguir con un calendario de 200 días o cambiar a uno de 185 días con jornadas más largas.
6. **Un programa de escuelas de verano**, en las que se ofrecerá a los alumnos de escuelas públicas actividades deportivas, culturales y de reforzamiento académico, cuando así lo deseen los padres de familia.

Ahora bien, en la actualidad se pueden identificar **cuatro enfoques que orientan las políticas educativas existentes**, asociadas todas al logro de la calidad educativa: **1.- Centrada en la Escuela**; 2.- Implicación del maestro; 3.- Implicación de la comunidad; y 4.- Una considerada como Integradora. Al parecer la iniciativa a la que hacemos referencia corresponde al primer enfoque mencionado.

El enfoque Centrado en la escuela ha seguido dos tendencias, por un lado mayor autonomía de las escuelas, adelgazamiento de unidades centrales o una privatización de los servicios educativos, así como el hecho de que el sistema evalúa los resultados logrados de la escuela, pero la utilización de resultados de manera punitiva; y por otro, la descentralización con reorganización de los sistemas educativos.

Un nuevo capítulo en la Reforma Educativa empeñada en la modernización de nuestro sistema educativo mexicano; habrá que permanecer atentos a los verdaderos alcances posibles y sobre todo a las implicaciones “laterales” que implica una acción de esta naturaleza.

Seguiremos comentando al respecto pues hay mucho que decir aún.

El autor es profesor de la **Universidad Iberoamericana Puebla**.
Este texto se encuentra en: http://circulodeescritores.blogspot.com
Sus comentarios son bienvenidos